



INFORME PROCESO DE REINDUCCIÓN E INDUCCIÓN AÑO 2022

REINDUCCIÓN

Fecha: del 26 de agosto al 02 de septiembre de 2022

Lugar: Sala de Sistemas

Este proceso se realizó a los servidores públicos y trabajadores oficiales, adscritos a la Universidad Tecnológica del Chocó, con el fin de actualizar sus conocimientos en relación con la normatividad, estructura y procedimiento; así como a reorientar su integración a la cultura organizacional.

Desarrollo

El día 22 de marzo se solicitó el préstamo de la sala de sistemas, por medio de correo electrónico y físico, para la realización del proceso de reinducción.

Posteriormente, se envió oficio y cronograma de actividades, a los jefes de oficina de control disciplinario, control interno, oficina de planeación y oficina de jurídica, solicitándoles el apoyo dictando capacitación de los aspectos que se relacionan a continuación:

| | |
|---|------------------------|
| ASPECTOS JURÍDICOS: normograma institución. | Oficina Jurídica |
| ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: Sistema Integrado de Gestión, Plan de acción institucional. | Oficina de Planeación |
| PROCESOS DE GESTIÓN HUMANA: Actualizaciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Actualización del Sistema de Seguridad Social. | SST y Seguridad Social |



| | |
|--|-----------------------|
| ASPECTOS DISCIPLINARIOS: Deberes, Derechos, Prohibiciones, Inhabilidades, Impedimentos y Sanciones. | Control Disciplinario |
| PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO: modelo estándar de control interno, normatividad de la institución, planes de mejoramiento, mapa de riesgo, sensibilización, autocontrol y regulación. | Control Interno |
| ATENCIÓN AL CIUDADANO: Atributos del servidor, canales y puntos de atención, manual de protocolos de atención servicio al ciudadano y acciones ciudadanas. | Atención al Cliente |

Participaron los siguientes expositores:

1. Luisa Fernanda Correa Mosquera- Talento Humano
2. Decio Abrahán Mosquera Torres – Oficina jurídica
3. Hilda María Rovira Palacios - Oficina jurídica
4. Haiver Mosquera Mosquera - Oficina jurídica
5. Sonia Judith Rentería Córdoba - Oficina jurídica
6. Jorge Borja Zúñiga - Oficina jurídica
7. Fidel Castro Hinestroza – Oficina Planeación
8. Luz América Cortes Sánchez - Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Yason Antonio Bejarano – Oficina Control Disciplinario
10. Adela Murillo Mosquera - Oficina Control Disciplinario
11. Yensy Beatriz Mosquera Mosquera – Oficina Control Interno
12. Juan Manuel Asprilla Aguilar - Oficina Control Interno
13. Harold Smith Moreno Maturana - Oficina Control Interno
14. Melissa Rodríguez Torres - Oficina Control Interno
15. Dora Elisa Caicedo Solís - Oficina Control Interno
16. Sofía del Socorro Olier García – Oficina Atención al ciudadano

Participaron 227 servidores públicos y trabajadores oficiales 23 en el proceso de reinducción.

Anexos: registros de asistencia, evaluación del proceso(drive), encuesta de satisfacción y registro fotográfico.



INDUCCIÓN

Todos los funcionarios de la Universidad Tecnológica del Chocó, que ingresen a la institución a desempeñar cualquier actividad laboral, independientemente del tipo de vinculación participara del programa de inducción.

Temática:

DENOMINACIÓN

- Visión
- Misión
- Naturaleza jurídica
- Valores institucionales
- Objetivo
- Estructura organizacional
- Sistema de gestión de calidad
- Organización central y gobierno
- Conformación del consejo superior
- Conformación del consejo académico
- Las vicerrectorías
- Sede UTCH
- Programas de pregrado
- Programas de posgrados
- Dirección de regionalización
- Los servidores públicos a la luz de la ley disciplinaria
- Prohibiciones de los servidores públicos
- Derechos de los servidores públicos
- Seguridad y salud en el trabajo
- Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Cada vez que ingresa un funcionario, desde la oficina de Talento Humano y SST se les explica la temática mencionada anteriormente.

Los servidores deben ingresar al link <https://utch.edu.co/nueva/inducci%C3%B3n-y-reinducci%C3%B3n>, leer la información general de la institución, realizar una evaluación y realizar las respectivas sugerencias referentes a este proceso. Luego



Código: 100

se remite un oficio a la dependencia que va ser ubicado este funcionario para que le apliquen la inducción en el puesto de trabajo.

Participaron 34 servidores públicos.

Talento Humano y Servicios Administrativos